

Moyobamba, 17 de enero de 2018.

OFICIO MÚLTIPLE N° 011 -2018-GRSM-DRE/DO

SEÑORES:

JOSE ELIAS OCAMPO VELA	Director de UGEL Moyobamba
SEGUNDO VASQUEZ EDQUEN	Director de UGEL Rioja
ASDRUBAL VELA MACEDO	Director de UGEL San Martín
MARIA CAROLINA PEREZ TELLO	Directora de UGEL El Dorado
ARIETT VASQUEZ PINEDO	Directora de UGEL Lamas
ZENOVIA GRISELDA HERRERA VASQUEZ	Directora de UGEL Picota
JOSE ALEMBERT COTRINA HERNANDEZ	Director de UGEL Mariscal Cáceres
VICTOR VELA RAMIREZ	Director de UGEL Bellavista
MAXWEL PINCHI LOPEZ	Director de UGEL Huallaga
FELIX RUBEN SALGUERO CONTRERAS	Director de UGEL Tocache

CIUDAD.-

ASUNTO: Remite cronograma del proceso de Rotación del personal administrativo (Decreto Legislativo N° 276).

REFERENCIA: a) RM. N° 639-2004-ED.
b) Oficio Múltiple N° 09-2016-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF de fecha 22.04.2016.

Tengo a bien dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente a nombre de la Dirección Regional de Educación de San Martín, para hacer de su conocimiento que con el dispositivo a) de la referencia se regula los procesos de rotación, reasignación, permuta y ascenso respectivamente; en virtud de ello, con el oficio c) de la referencia el Ministerio de Educación dispone que para los procesos de desplazamiento del personal administrativo el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos o el que haga sus veces deberán adoptar las medidas necesarias, por lo que en aplicación de esta disposición la Dirección Regional de Educación como ente rector de la Educación en la Región, ha elaborado el cronograma para el proceso de **Rotación** el que debe ser aplicado en el ámbito regional, en la forma siguiente:

N°	ETAPAS	VIGENCIA
1	Convocatoria	05 al 06 de febrero 2018
2	Publicación de plazas	07 de febrero 2018
3	Presentación de expedientes	08 al 09 de Febrero 2018
4	Evaluación de expedientes	12 al 13 de febrero 2018
5	Publicación de resultados preliminar	14 de febrero 2018
6	Presentación de reclamos	15 de febrero 2018
7	Absolución de reclamos	16 de febrero 2018


Nº	ETAPAS	VIGENCIA
8	Publicación de resultados final	19 de febrero 2018
9	Adjudicación	20 de febrero 2018
10	Elaboración de resolución	21 al 23 de febrero 2018
11	Informe final	26 de febrero 2018

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN


Lic. Adm. Germán Villanueva Montoya
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN (M)

GVM/DRESM (e)
YRCH/DO (e).
CAPT/RR.HH
APDR.